

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DE PRESUPUESTOS DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2015**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Paloma Celestén Rubio
D^a Fátima Lasala Sánchez
D. Enrique García Prieto
D^a Rosa Aporta Robles
D^a Alicia Delgado Hidalgo
D^a M^a José Garrido de Miguel
D^a Miriam Hermida Jiménez
D. Alfredo Melero Sánchez

D. Ángel Ramos Sánchez
D^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. Pedro Ruiz García
D. Julián Gonzalo Lozano
D^a Eva M^a Coronado Velarde
D. José Carlos Martínez Prieto
D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos
D. Sergio Iannuzzi Torralba

D. Antonio Cotallo Infante
D^a Sonia Ibáñez Fernández
D^a Emiliana Paredes Prieto
D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez
D. Alejandro Martínez Sánchez Prieto
D. Rafael Ortega Bodegas

GERENTE DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a M^a Elena Monzón de la Torre

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a tres de diciembre de dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Concejel Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión extraordinaria de presupuestos de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y ocho minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes a todas, a todos. Bienvenidos al Pleno Extraordinario en el que vamos a tratar de presupuestos. Veo que hemos conseguido aburrir lo suficiente al personal que asistió al anterior Pleno, para no haber conseguido una afluencia tan masiva como la anterior vez, pero bueno... vamos a dar paso a la Secretaria que nos va a indicar el proceso que vamos a llevar a cabo para este Pleno de Presupuestos.

Punto 1. Dar cuenta del Proyecto de Presupuestos para el año 2016, de la Junta Municipal de Vicálvaro.

Interviene la Secretaria: Buenas tardes. En primer lugar la presentación del presupuesto la va a realizar el Concejal Presidente, y después irán interviniendo los distintos Grupos. El Concejal hace primero la presentación, durante un periodo de 15 minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias Elena. Pues vamos a pasar a intentar explicar con la mayor claridad posible dentro de lo farragoso que son, o que constituyen la explicación de presupuestos, en un marco general de lo que el Equipo de Gobierno ha planteado como proyecto aprobado por la Junta de Gobierno para el año 2016, el marco general para la ciudad de Madrid y específicamente entraremos por supuesto en el presupuesto territorializado del Distrito de Vicálvaro. En primer lugar, decir que este proceso de aprobación de presupuestos continúa en esta próxima semana, con la discusión y la aprobación, en su caso, de las enmiendas al mismo. Es un proyecto que todavía no es más que eso, que un proyecto. Pero un proyecto ilusionante, y que así lo queremos manifestar desde el Equipo de Gobierno, porque pretendemos que el objetivo que se buscaba, o entendemos que el objetivo que buscábamos, se ha conseguido plenamente en ese proyecto que es una búsqueda, un camino, un tránsito, todavía en proceso embrionario como nos gusta decir, para buscar una mayor igualdad, que elimine ese presupuesto como herramienta fundamental de la política del Equipo de Gobierno en los desequilibrios territoriales tan pronunciados que la ciudad de Madrid tenía, y que consigamos entre todos y todas, con la ejecución del mismo, una ciudad más amable, más acogedora y ya digo, con menos desequilibrios de los que teníamos hasta el momento actual. El proyecto de presupuestos va, lógicamente, a llevar a cabo un elemento, va a llevar adelante un elemento que hemos defendido en los plenos que hasta ahora se han celebrado en el Ayuntamiento de Madrid, que son elementos muy claros, que es considerar el enfoque de suficiencia fiscal y de necesidades, por delante del planteamiento de ingresos a obtener por parte del Ayuntamiento. ¿Qué quiere decir eso? Pues quiere decir que nos hemos fijado en las necesidades, las carencias que existen en la ciudad de Madrid y en sus habitantes, y a continuación hemos establecido la política fiscal precisa para poder hacer frente a esas necesidades. Es un proceso, por decirlo de alguna manera, que empieza de otra manera el análisis presupuestario, y ese proceso que teóricamente es el

que le gusta a los fiscalistas decir que se tiene en cualquier tipo de proceso de este tipo, no era el que la ciudad de Madrid llevaba a cabo. De hecho, hubo un pleno en el que, hubo un planteamiento en el que el Equipo de Gobierno se abstuvo a la hora de hacer un planteamiento de política fiscal y ante una propuesta de bajada generalizada del IBI, el planteamiento del Equipo de Gobierno fue que era posible seguramente hacer una política fiscal diferente a la que se había llevado a cabo en estos últimos años pero que primero había que ser capaces de hacer ese mapeo, esa visión amplia de las necesidades.

El planteamiento, el análisis nos ha dado como resultado un presupuesto en el que, en cifras globales hay un crecimiento de ingresos y gastos inferior al 3%, para que la gente nos entienda, es un incremento limitado, pero ese incremento limitado en esas grandes cifras es preciso desbrozarlas para que veáis que si que hay un cambio radical de objetivos de política, por parte del Equipo de Gobierno. Hemos tenido un proceso de debate con el Grupo Municipal Socialista y con el que hemos llegado a un acuerdo de esas líneas estructurales que forman parte de este proyecto de presupuestos, porque en ese crecimiento del 2,39% exactamente, creo que estoy diciendo .. 2,39%, en ese crecimiento se ocultan grandes, como decía antes, diferencias a la hora de abordar las políticas de gasto. Las políticas de gasto hace que por ejemplo, en el concepto de gasto social, considerado de manera conjunta, crezca por encima del 24% con respecto al presupuesto de 2015. Ese crecimiento es evidentemente uno de los mayores orgullos, y que se ha llegado a ese elemento inicial antes del proceso de enmiendas, pues con un debate, ya digo, fructífero, por parte del Equipo de Gobierno y en este caso el Grupo Municipal Socialista. Evidentemente, no se trata solamente de que crezca el gasto social el 24%, o partidas de inversión que ahora detallaré también en un porcentaje muy considerable, sino que hay determinadas rubros de la política presupuestaria que no solamente no precisaban de incrementarse, sino que precisaban precisamente lo contrario, de decrecer. Teníamos determinadas partidas que lo estaban era precisamente demasiado infladas, y hay muchas de esas partidas que se reducen en 2016. ¿Qué quiere decir eso? Pues que no se trata solo de gastar más y en todo, sino en todo caso de gastar mejor y es una de las divisas que hemos defendido. Se trata de hacer más eficiente el gasto realizado. Ese incremento de gasto social que os indicaba, de gasto social que ha supuesto más de un 24% en el conjunto de las partidas que son de gasto social, pues incorporan determinados elementos que os voy ahora a reseñar, en cuanto encuentre la página. Por ejemplo la atención e inclusión social, atención a la emergencia se incrementa en un 21,82%, 15 millones de euros. La cooperación internacional y la actuación con fondos europeos se incrementan en 11 millones de euros. La atención a personas mayores se incrementa en 27,4 millones de euros, y los planes de barrio se incrementan en más de 30 millones de euros. Pellizcos de todas estas cantidades de manera muy sustancial, evidentemente tendrán reflejo y ahora abordaremos en el presupuesto de este Distrito. Esos crecimientos de gasto social, ya digo, pues son una de las partidas fundamentales que se han incrementado, elementos importantes que yo creo que también es importante que reseñemos, hay, en inversiones por ejemplo relacionadas con salud pública, incrementamos en 140%, en inversiones en educación el 97,21%, en mantenimiento urbano, más del 600%. Estamos hablando de un vuelco total a las políticas mal llamadas me atrevo a decir de austeridad que nos han afectado en los últimos años. El conjunto, además, de, y es importante también reseñarlo, de los distritos, recibe más dinero en este ejercicio con respecto al anterior. En concreto, prácticamente lo que es la cantidad que va a los distritos de Madrid se incrementa en 57 millones con respecto al 2015, que es un 11% en su conjunto, incluyendo en este campo no solamente los distritos sino también el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, que básicamente su presupuesto está además de su mínima estructura administrativa, los planes de barrio que, evidentemente acaban en los distritos de manera directa. Es decir, que también se pretende avanzar en ese proceso de descentralización que todavía va,

está en un proceso muy inicial, pero desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista de fondos de recursos, supone una clara apuesta en el elemento clave de dotar a los distritos de capacidad económica para realizar políticas, entendiendo que esos distritos, que los distritos recogerán siempre mucho mejor las necesidades de forma más cercana que tienen ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Evidentemente este planteamiento de fuerte potenciación del gasto fundamentalmente social y de la inversión también social requiere de recursos y realizado el análisis de necesidades se estableció una forma de abordar los ingresos, de conseguir los ingresos para hacer frente a esas necesidades, y se analizó la posibilidad, y en este caso así se ha acordado con las ordenanzas fiscales que están también sujetas a aprobación posteriormente del Pleno, para que se realizara una bajada generalizada del 7% a todos los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles. Todos los vecinos y vecinas, no de este Distrito, sino de todos los distritos de Madrid, se beneficiarán de esa bajada del 7% del Impuesto de Bienes Inmuebles. No solamente los propietarios de inmuebles residenciales, de viviendas, de pisos, sino también de otro tipo de locales, siempre y cuando no sean locales de usos, actividades económicas que estén en la franja de lo que se denomina desde el punto de vista técnico tipo diferenciado, que son los de valor catastral enormemente elevado. Para que me entendáis, un ejemplo muy sencillo: Un gran comercio con un valor catastral de más de 860 mil euros no se beneficiará de la bajada del IBI de la que os estoy hablando, sino que incluso tendrá una subida, en este caso del 7%. El resto de los comercios y, por supuesto como decía antes de viviendas, y cualquier otro local de uso diferente, que no esté incluido en ese tipo diferenciado de valores catastrales más elevados, se beneficiará de esa bajada sustancial del Impuesto de Bienes Inmuebles. Con el conjunto de esa medida, con la subida a un pequeño número de recibos y la bajada a la inmensísima mayoría de los recibos de los contribuyentes madrileños y madrileñas, lo que conseguiremos es más recaudación, pero repartida de otra manera, y ese es el objetivo que hemos logrado, conseguir después de evidentemente buscar la forma en la que determinadas actividades económicas con valor patrimonial más elevado en sus inmuebles, pudieran sufragar en parte este crecimiento de gasto que estamos proponiendo en el presupuesto de 2016. De esa manera, intentamos hacer el Impuesto de Bienes Inmuebles, que es como todos sabéis, la contribución urbana, un impuesto difícilmente comprensible para la gente en cuanto a su progresividad, en cuanto a su capacidad de reflejar la capacidad de pago de quien tiene el inmueble, porque el único elemento que solamente hay un tipo, todo el mundo paga el mismo tipo, y paga diferente la gente, dependiendo del valor catastral que tenga su vivienda. Imaginaos. Pero claro eso hace que esta bajada generalizada que estamos hablando tenga un carácter regresivo. ¿Por qué? Pues porque con el mismo porcentaje una vivienda que tenga muchísimo valor catastral va a tener más ahorro que una vivienda en la peor zona de Madrid que tenga un valor catastral bajito, ¿vale? Ese es el tema. Sin embargo, como esa es la única forma que podemos para poder bajar el Impuesto a todo el mundo pues es la que vamos a utilizar. La Administración Central tiene una arquitectura legal que nos impide actuar de otra manera. Vamos a utilizar esto y vamos a seguir reclamando al Estado que modifique la Ley de Haciendas Locales para que este tipo de situación no se pueda producir en años futuros. De hecho, el Grupo Municipal Socialista presentó una moción en ese sentido en el último Pleno del Ayuntamiento de Madrid y fue aprobado por mayoría con nuestro voto favorable, por supuesto, haciendo referencia a más cosas, pero bueno, entre otras, la necesidad de establecer ya digo una arquitectura legal diferente que en el Impuesto de Bienes Inmuebles que es fundamental para los ingresos y para obtener la financiación para madrileños y madrileñas, pues podamos conseguir que realmente pague más quien más tiene, que eso no es algo que ahora mismo esté ocurriendo con el Impuesto de Bienes Inmuebles. Algunas otras figuras tributarias y algunos otros elementos que creemos que son importantes resaltar hacen referencia a la variación de determinadas

bonificaciones. Se han eliminado las bonificaciones que tenían inmuebles que tienen la caracterización de patrimonio histórico pero que realizan actividades lucrativas. Imaginaos pues, inmuebles en lugares buenos de Madrid que tienen negocios en su seno, y que tenían una bonificación por el hecho, una bonificación muy sustancial, por el hecho de ser de patrimonio histórico, pero realizaban en sus inmuebles actividades lucrativas, actividades con lucro para sus propietarios. Esas bonificaciones se han eliminado, y han permitido también obtener unos ingresos o permitirán en el futuro obtener unos ingresos sustanciales, para poder sufragar las políticas públicas. Además de eso, hay otra figura tributaria que os quería citar como especialmente importante que tiene que ver con un tema medioambiental. En el próximo Pleno hay una declaración institucional que va con esa idea, con el tema de la Cumbre sobre el Clima en París, y bueno pues entendemos que tiene que existir una tasa de residuos de actividades económicas que no le van a, para que la gente nos entienda es algo parecido a la tasa de basuras del pasado pero no para que las sufragan personas o bueno pues establecimientos o almacenes, establecimientos tipo garaje o almacenes, sino actividades económicas que generen residuos y que tengan un volumen de residuos significativo, por eso también se liga esa tasa al valor catastral. Eso hará que un pequeño comercio no tenga prácticamente tasa o absolutamente residual y un gran establecimiento sí que tenga una tasa sustancial. Esto también permitirá ir con la máxima de que quien contamina, pague. Y quien contamine más, pues pague más. Fundamentalmente esos son los elementos, y para ir concluyendo, como decía, un tema fundamental son los elementos que en el distrito de Vicálvaro, aunque luego en eso entrará más Ahora Madrid para explicar los detalles del presupuesto, pero sí que hay que hacer referencia, que el presupuesto de Vicálvaro, si hubiéramos cumplido estrictamente los planteamientos que la ley establecida por el Sr. Montoro tendría para el presupuesto del año 2016, los presupuestos tendrían que haberse reducido en un 23%. En un 23% con respecto a los aprobados en 2015. Esa es la regla de gasto que habréis oído hablar durante estos meses o los últimos años. De 8,7 millones de euros, tendríamos que haber pasado a 6,7 millones de euros. Imaginaros lo que eso hubiera supuesto para los programas de gasto del Distrito, teniendo en cuenta que el Capítulo I, o sea el gasto de personal, los empleados públicos de la Junta Municipal del Distrito, lógicamente con sus sueldos congelados o casi congelados, no hubieran sufrido esa bajada. Con lo cual, la bajada porcentual no sería del 23%, sino sería superior. Sin embargo, el presupuesto que estamos planteando y que sometemos a aprobación, será, o supondrá un aumento del 16%, para llegar a superar los 10 millones de euros en el ejercicio de 2016. Mejoraremos los programas sociales, los mejoraremos de forma clara e iniciaremos un proceso de nuevas inversiones para hacer frente al déficit de equipamientos sociales que en el Distrito se producen. Los principales aumentos del gasto social que meteremos en el Distrito será en servicios sociales, un 16%; en participación ciudadana, que multiplicaremos por 8; es verdad que veníamos de una cantidad muy, muy reducida. Y en planes de barrio, que incrementaremos en un 31%. En servicios sociales incrementaremos las ayudas de comedor, las ayudas infantiles a familias en situación de dificultad social, la cobertura de necesidades básicas, ayuda a domicilio, inclusión social y emergencias. Y luego, contemplamos unos proyectos específicos de intervención sociocomunitaria y de realojo, en el tema de La Cañada. Presupuestamos, por primera vez, un programa de igualdad en el Distrito, que irá acompañado de la creación de un espacio de igualdad, por parte del Área de Equidad. El Plan de barrio reforzará sus actuaciones sociales, y además pondrá en marcha 3 proyectos específicos nuevos: un plan de empleo con un plan de atención individualizada a los desempleados del Distrito, acciones de fomento y de cohesión vecinal, y mejoras en el espacio vecinal con el programa "Cuidemos Ambroz". En el apartado de participación ciudadana, además de aumentar dinero destinado a subvenciones, a transferencias directas a asociaciones, se destinará una partida para dar vida al Centro

Polivalente, como la casa que albergue a las asociaciones, y el Centro Social de la calle Titicaca, como Centro social juvenil, que también albergue y de salida a la creatividad enorme que la juventud tiene en este barrio. Estoy ya fuera de tiempo. Bueno, pues dejo para la réplica los siguientes elementos, ¿vale? Muchas gracias.

Interviene la Secretaria: Vamos a proceder ahora a la intervención de los Grupos Municipales. En primer lugar, el Grupo Municipal Ciudadanos durante 10 minutos.

Interviene la Sra. Paredes Sánchez: Gracias. Buenas tardes. En todo presupuesto hablamos de algo y de alguien, reclamamos información de algo y de alguien. Nos hacemos una composición de algo y de alguien. En el caso de los presupuestos es hablar de partidas, cifras, porcentajes, impuestos, de manera que al final nos cuadre la caja o al menos podemos mantenerla. Por ello creemos que los presupuestos deben ser claros y metódicos para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Para ello, pagamos impuestos. Un impuesto financia un servicio que se está prestando. Un impuesto de por sí, no es malo ni bueno, siempre y cuando se articule bien y responda al servicio que se presta. En el caso por ejemplo de la limpieza y reciclaje, no puede ser que exista una tasa de basuras, a pesar de que Madrid estaba muy sucia, y no se pagaban a los proveedores, que eran las empresas de limpieza. Lo importante no es que el servicio sea público o privado, sino que se preste bien y acorde a las necesidades. La idea de que lo público es gratuito ha hecho fortuna y siempre está en boca de algunos políticos y ocurre no obstante que lo público no es gratis. Aunque así no los quieran hacer ver. Al final, directa o indirectamente sale de algún presupuesto, y por supuesto de algún impuesto. Así pues, entrando ya en la materia que aquí nos ocupa, en los presupuestos de este año del Ayuntamiento de Madrid, los vecinos se van a beneficiar de una bajada del IBI. Hay que tener en cuenta que muchas veces el recibo del IBI supone la pensión de muchos jubilados. Si bien celebramos la bajada, hay que considerar que la bajada del recibo del IBI supone un 7%, y que con el aumento de la base liquidable, al reducirse el coeficiente reductor, será sensiblemente inferior al 7% y en tres años puede aumentar el recibo hasta ser similar al del 2014. Consideramos que será necesario revisar el IBI a pagar en los próximos ejercicios para aliviar fiscalmente a las familias y las empresas. Es un impuesto relativo a un bien y al precio de éste, y no tiene en cuenta la renta de las familias. Nosotros lo que queremos es que se apueste por la bonificaciones a las familias y el IBI social vía gasto, para que aquellas familias con menor renta disponible tengan un apoyo para pagar este impuesto. Consideramos que habiendo un techo de creación de empleo y riqueza como la rehabilitación y eficiencia energética que además puede emplear a desempleados de larga duración, no es oportuno subir impuestos como el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, eliminando bonificación o subiendo el Impuesto sobre Actividades Económicas. Ahora Madrid apuesta por ceder más competencias a las Juntas Municipales de Distritos. Hay cantidades importantes dedicadas a los Planes de barrio, pero sí que consideramos que hay gran opacidad en sus cuentas. En los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, hay 30 mil millones dedicados a los Planes de barrio sin detalle de las partidas de gastos. Nos preguntamos... Perdón, 30 millones, perdón. 30 millones. Nos preguntamos en qué se lo van a gastar, cómo se van a realizar las licitaciones. Respecto a los presupuestos anuales de Vicalvaro, celebramos el aumento de un incremento del 9% que pasa de 17,6 millones a 19,1 millones en 2016. Es decir, un millón y medio más. Pasando ya al detalle de cada uno de los programas de nuestro Distrito, vemos que en otras actuaciones en vía pública se detecta un aumento en la dotación que asigna en 135 mil euros, pasando de 15.000 en el año pasado a 150 mil en el presente. De estos, 138 mil se corresponden al acondicionamiento y reforma del recinto ferial, y sin embargo, lo disponible para otras actuaciones, como reparaciones, mantenimiento y

conservación de este programa se reducen a otros 3 mil, dejando una cantidad de tan solo 12 mil millones. 12.000 euros, perdón. Familia e Infancia, comprobamos esta vez con satisfacción que este programa ha aumentado en 40 mil euros pudiendo de esta manera llegar a cada vez más familias necesitadas. Personas mayores, nos agrada conocer el incremento en 290 mil euros también en este programa, que de nuevo va a revertir en dar a 100 personas más un servicio de teleasistencia, y poder también prestar otros 50 servicios de ayuda a domicilio. En atención e inclusión social y atención a la emergencia, nos agrada comprobar que este programa también disfruta de un incremento de un 13%, concretamente 181 mil euros, pero nos surgen esta vez una serie de dudas ya que no se detalla. Salubridad pública. Ante nuestra sorpresa la dotación se disminuye en 42 mil euros, y sin embargo, los servicios que se van a prestar van a ser ligeramente incrementados. Esperamos que la calidad de estos servicios no se vea afectada. En centros docentes de educación infantil y primaria, en esta ocasión la partida sufre un decremento ya que baja el porcentaje en un 3% que son unos 60 mil euros en términos absolutos. Dadas las grandes necesidades en el Distrito actualmente, no parece de recibo, sabiendo que el presupuesto general aumentó en más de 1 millón y medio de euros, con el paulatino deterioro que están sufriendo los colegios, rebajar la partida de conservación de centros de enseñanza en 30 mil euros, no parece muy apropiado. Actividades culturales: en esta partida nos encontramos con un incremento de casi 250 mil euros, y sin embargo los servicios prestados parecen ser básicamente los mismos, con un ligero incremento. Hemos detectado que precisamente en reparaciones corrientes se baja la partida en 12 mil y sin embargo se aumenta en 220 mil la parte de material y suministros, sin encontrar mucho detalle al respecto. Instalaciones deportivas: En este apartado comprobamos con agrado que el aumento presupuestario supera un millón. La reforma y acondicionamiento de los centros deportivos es fundamental y base para el sano desarrollo de la juventud del Distrito. Por otro lado se prevé incrementar el número de plazas ofertadas en todos los rangos de edad, especialmente en infantil y mayores. Concejalía y Presidencia del Distrito: Para esta partida reseñar que resulta satisfactorio ver que el gasto en personal directivo se reduce en 90 mil euros pudiendo dedicarlo a otros programas más necesarios. Participación Ciudadana y voluntariado. El dotar de fondos a programas cuyo objetivo es la participación vecinal nos parece importante, pero tal y como aparece en los presupuestos no nos consta información que aporte claridad respecto a los criterios de adjudicación de dichos fondos. Más de 132 mil euros con respecto al año pasado. Es aquí donde insistimos en que desde el Grupo Ciudadanos queremos participar activamente en dichos criterios de reparto de fondos en aras de la transparencia. Edificios: Este programa se ve notablemente reducido con respecto al año pasado con una bajada de 360 mil euros. Nos resulta preocupante que una partida que englobaba tanto la seguridad de edificios como la limpieza y mantenimiento general se vea decrementada en más de medio millón de euros. Y para finalizar, el presupuesto debe ser reflejo de las nuevas prioridades que hagan posible un cambio en el modelo de ciudad abordando la solución de los problemas detectados. La herramienta fiscal es fundamental para poder garantizar los ingresos necesarios para la reorientación estratégica que necesite la ciudad de Madrid, no gastando según se recauda sino recaudando en función de la satisfacción de derechos y necesidades de la ciudadanía. Estas dos frases representan toda una declaración de principios, y es aquí donde tienen diferencias con los anteriores gestores. Más gasto, mucho más gasto en una ciudad cuyo sector privado, principalmente las familias trabajadoras y desempleados, siguen padeciendo fuertes estrecheces y penurias. Especialmente desatiende el interés general, volviendo la espalda a dos realidades a tener muy en cuenta: en primer lugar, la austeridad, que debería presidir la elaboración de unos presupuestos y en segundo lugar, el endeudamiento sigue siendo muy elevado, y en este proyecto para 2016 reduce el ritmo de la amortización de deuda de los últimos años. Como

hemos dicho siempre a simple vista, nos parecen unos buenos presupuestos, pero necesita de un estudio más profundo de todas las partidas, y mientras no dispongamos de todas las respuestas, no podemos emitir una valoración definitiva del presupuesto. Muchas gracias.

Interviene la Secretaria: En segundo lugar, intervendrá el Grupo Municipal Socialista, por un tiempo de 10 minutos.

Interviene el Sr. Silva: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Agradecer especialmente la presencia de los vecinos, que es verdad que no es muy numerosa, pero creo que tiene un significativo valor, porque seguramente el pleno de presupuestos no es la cosa más divertida que se puede hacer en una tarde, pero seguramente sí es algo muy importante para la vida del próximo año, porque al final los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid tienen una influencia en la vida de todos y cada uno de los madrileños porque son los que marcan las políticas que se van a realizar en el próximo año, las políticas municipales. Como ya ha señalado el Concejil Presidente, hoy vamos a hablar aquí de los presupuestos que se han aprobado inicialmente en el Ayuntamiento de Madrid, presupuestos que ha aprobado la Junta de Gobierno, Junta de Gobierno que el Gobierno del Ayuntamiento está conformado exclusivamente por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, pero sí que es verdad que el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Ahora Madrid hemos llegado a un principio de acuerdo sobre los presupuestos municipales, que se ve reflejado en esta aprobación inicial de los presupuestos, y que continuará y también me voy también a referir ahora a ello, a lo largo de la tramitación presupuestaria que finalizará con una aprobación definitiva a mediados o muy cercana ya será las Navidades, en el mes de diciembre. Como decía, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento ha trasladado aportaciones a estos presupuestos municipales, y además las vamos a seguir trasladando en el proceso de enmiendas que se inicia ahora, y que culminará, como os decía, en el próximo pleno del Ayuntamiento. Sabemos que somos determinantes para aprobar los presupuestos que marcarán las políticas a desarrollar por el Ayuntamiento, como fuimos determinantes en la investidura de la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena. Para el Grupo Municipal Socialista, es una prioridad que haya unos nuevos presupuestos en Madrid, y por eso hemos avanzado en un principio de acuerdo con el Grupo Ahora Madrid, porque hay dos alternativas: o se aprueban unos nuevos presupuestos por el Pleno, y para eso, en principio digo, los votos del Grupo Municipal Socialista parecen determinantes, o se prorrogaría el presupuesto vigente, el presupuesto de 2015, que es el presupuesto del Partido Popular, cosa que desde luego, nosotros no queremos, y situando esta realidad es el trabajo que hemos venido desarrollando. Y nuestro compromiso con esta ciudad, nuestro compromiso con Madrid es el que nos hace que trabajemos para contribuir a mejorar la ciudad, llegando a un acuerdo en los presupuestos. Entendemos que con nuestra participación y nuestra colaboración, estamos colaborando en que haya garantías en la estabilidad presupuestaria para el próximo año, asegurando que esta ciudad pagará sus compromisos a la vez que apostará por la inversión social, la mejor garantía para apoyar una mejor calidad de vida de los madrileños y las madrileñas; desde luego nuestra obsesión es combatir la desigualdad en la ciudad de Madrid. Por eso, apostamos por las propuestas que pueden generar empleo por apoyar a las personas que necesitan cuidados, por invertir en los distritos para garantizar unos mejores servicios públicos, más cercanos a la ciudadanía. Nuestro objetivo es que cuando se produzca esa aprobación definitiva en los presupuestos, se vea el sello del PSOE; no serán, lógicamente, los presupuestos del PSOE, serán los presupuestos de un acuerdo del grupo mayoritario en el... o segundo grupo en el Ayuntamiento de Madrid que es Grupo Ahora Madrid, pero desde luego que se vea el sello del apoyo del Grupo Municipal

Socialista. Y por eso creemos que hemos avanzado en algunos de nuestros objetivos, como impulsar el desarrollo de políticas de empleo y el apoyo al emprendimiento, con especial incidencia en mayores de 45 años y en mujeres, que son los que están sufriendo en mayor medida que el resto de los ciudadanos la lacra del paro y el desempleo. Creemos, esperamos que se pueda visualizar en estos presupuestos un marcado carácter social, con una subida importante en las áreas de política social y en medidas de conciliación y de cuidado de las personas como ya decía y orientaremos el presupuesto hacia el equilibrio territorial, hacia un equilibrio territorial que ofrezca oportunidades de desarrollo económico, y que amplíe la cobertura de servicios públicos a aquellos distritos, tradicionalmente más desfavorecidos. Apostamos por unos presupuestos más sociales y por eso aumentamos en más de 120 millones de euros el presupuesto para políticas sociales y educativas. Más políticas públicas para el cuidado de mayores y de niños y niñas. Por eso, en atención a mayores hemos incrementado la ayuda a domicilio, hemos incrementado el presupuesto hasta los 170 millones de euros, lo que nos permitirá aumentar la bolsa de horas en el servicio de ayuda a domicilio entre un 20 y un 25%. Aumentamos ese servicio de ayuda a domicilio en 2.275.862 horas más lo que llegará a totalizar los diez millones de horas. Esto supone una media de 3,3 horas más por usuario y mes o una incorporación de 16.550 personas más al servicio de ayuda a domicilio, lo que supone además y también tiene mucha importancia la generación de más de 1.100 empleos directos. Apostamos también por la eliminación progresiva del copago en la teleasistencia, que instauró el PP y que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Con el incremento del presupuesto para el servicio de teleasistencia, podremos eliminar el copago en las rentas per capita mensual inferiores a 768 euros, beneficiándose los casi 14.000 usuarios que se encuentran en ese tramo o por debajo de ese tramo de ingresos, que tendrían, que pasarían a un coste de servicio de 0 euros. Además, me refería a los niños y niñas, y en escuelas infantiles vamos a aumentar el número de plazas (casi 500 nuevas plazas) con la construcción de nuevas escuelas infantiles. Vamos también a establecer, porque es muy importante, una línea de ayudas económicas para el pago de tasas en las clases medias y bajas con un nuevo fondo de 5 millones de euros. Las ayudas estarían destinadas a familias con rentas por debajo de 45 mil euros, estableciendo tramos hasta alcanzar la gratuidad para aquellas familias con todos sus miembros en situación de desempleo, porque no hay que olvidar que hay barrios y lugares donde hay mucha demanda todavía en escuelas municipales públicas. Por eso, se apuesta por la construcción de nuevas escuelas infantiles pero hay escuelas infantiles públicas que tienen plazas que no cubren, porque las tasas, el precio que tienen que pagar los padres para llevar a los niños es muy alto y por eso hay que rebajar también los precios de esas escuelas infantiles. En fin, hay muchísimas propuestas que podríamos entrar, de las que nos sentimos orgullosos de haber participado y haber aportado pero que no me da, es imposible que las podamos contar aquí en esta tarde. Si me quiero referir, se ha mencionado antes a la bajada del IBI, que es verdad que después de muchos años de subidas continuas en el IBI, por fin este año hemos alcanzando un acuerdo para reducir el IBI a la inmensa mayoría de los recibos, es decir, a todos los recibos de usos residenciales, y también una subida moderada, incluso menor de la que Gallardón nos vino aplicando a los vecinos, una subida moderada a los grandes establecimientos comerciales o empresariales. Una subida, como digo, moderada, porque también es verdad que el IBI no es un impuesto progresivo, que ya nos gustaría que el IBI lo fuera, y tendremos que trabajar y aportar, pero eso le corresponde a las Cortes Generales hacer un nuevo del IBI le corresponde, pero desde luego nuestra apuesta ahí también es clara y contundente de conseguir un IBI que realmente sea progresivo. Ahora, los pasos que hemos podido dar en el Ayuntamiento yo creo que los hemos dado, por lo menos hemos iniciado ese camino para dotar al IBI de mayor progresividad aumentando también las exenciones o las

bonificaciones en el pago. Lo que pasa que es verdad que como es un impuesto muy complicado en su gestión, no se le puede bajar a ningún ciudadano por el hecho de que no pueda pagarlo. Tiene que ser el ciudadano, el vecino, el que solicite esa bonificación, esa exención, eso hace un trámite complejo, que muchas veces ciudadanos con pocos recursos ni siquiera lo solicitan porque no conocen, no saben cómo hacerlo. Terminó ya porque ya me están mirando, me están diciendo que me estoy pasando del tiempo con lo cual termino ya en esta primera intervención. En la segunda intervención mi compañero, el Portavoz de nuestro Grupo hablará más ya concretamente de Vicálvaro. Muchas gracias.

Interviene la Secretaria: Muchas gracias. Interviene ahora el Grupo Municipal del Partido Popular, por un tiempo de 10 minutos.

Interviene el Sr. Ramos: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. En primer lugar, aunque solo fuera porque constara en Acta, sí que queremos, desde nuestro Grupo, mostrar nuestro apoyo y nuestra solidaridad con todas las personas con discapacidad, ya que como todos ustedes saben, hoy día 3 de diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Si que, por lo menos, que constara en Acta nuestro apoyo y nuestra solidaridad con este colectivo. También, aunque solo sea para que conste en Acta, mostrar nuestro desacuerdo con la fecha de celebración de este Pleno, porque, como saben, el Concejal del Grupo Popular, en este caso, Jesús Moreno, le coincidía con el Pleno de Vallecas. Se solicitó por favor si, y usted también es Vicepresidente, se solicitó por favor, y usted debería estar allí también y ahora le haré alguna reflexión sobre eso; Se solicitó por favor que se pudiera cambiar la fecha de este Pleno, y desde la Presidencia se opuso con sus motivos, supongo que razonables, pero en cualquier caso sí que conste en Acta nuestro desacuerdo con esa iniciativa. Al Sr. Silva le diré que, por si no lo sabe, estamos en el Pleno de Vicálvaro, porque ha dedicado toda su intervención a hablar de los presupuestos de Madrid, que me parece muy bien, pero creo que a los vecinos que se acercan hasta aquí les interesará saber lo que se hace, y las propuestas que hay lo que es los presupuestos del año que viene en nuestro distrito y usted no ha dicho ni una sola palabra de ello. Entiendo que no conoce el Distrito, entiendo que no conoce sus necesidades, y entonces por eso se ha dedicado única y exclusivamente a hablar de los presupuestos de Madrid, y luego le comentaré alguna cosa sobre su comparecencia o sobre su explicación. Y sí que me gustaría también, al Sr. Concejal Presidente, decir que lamento que usted sigue siendo el Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, pero nunca todavía ha tomado posesión como Concejal del Distrito de Vicálvaro, porque también en su intervención ha dedicado prácticamente el 99% de ella a hablar de los presupuestos de Madrid, obviando también al distrito del que Vd. es presidente, ya que lo obvia en todos los lados, por ejemplo cuando hace usted los carteles, anunciando a los vecinos encuentros para criticar a los medios de comunicación, etc. y solo pone Carlos Sánchez Mato, Concejal de Hacienda, también es Concejal de Vicálvaro, póngalo en algún sitio, póngaselo en el twitter; póngaselo en determinados sitios porque queda muy mal que el Concejal de Vicálvaro no aparezca la palabra Vicálvaro en ninguna de sus intervenciones, ni de sus comparecencias. Y veo esta tarde pues, que ha pasado prácticamente lo mismo, que ha dedicado el 90% de su intervención a hablar de los presupuestos de Madrid, y prácticamente un 10% a hablar de los presupuestos de Vicálvaro. Yo también haré alguna reflexión sobre los presupuestos de Madrid, pero intentaré centrarme bastante más en los presupuestos del Distrito, que entiendo que es para lo que estamos aquí. Hay una frase que usted ha dicho en algunas ocasiones que dice que, y la ha repetido esta tarde aquí y es uno de sus argumentos a la hora de presentar los presupuestos, que dice que entiende que no debemos gastar conforme recaudamos, sino que debemos recaudar en función de las necesidades y derechos que

debemos satisfacer. Lo ha vuelto a decir hoy aquí. Para mí, esta forma de hacer política, esta forma de hacer presupuestos es una forma muy peligrosa, y a las pruebas me remito, porque al final, quién fija las necesidades, quién fija cuánto es el dinero que hay que gastar, y eso ¿que lleva consigo?. Una subida de impuestos generalizada, de impuestos de tasa. Luego lo hablaré y lo demostraré porque esa subida de impuestos de tasa, de multas, que no han hecho ustedes ninguna referencia, etc. para satisfacer ¿qué necesidades? aumentar la partida de participación ciudadana un 500%, un 600%, un 900%, no sé cuánto ha dicho. Creo que esa no es la forma adecuada de hacer política. Creo que todos en nuestra casa en función de nuestros ingresos, nos tenemos que adaptar, para poder luego afrontar los gastos. Hay otra frase también que es justo lo contrario que dice: el presupuesto de un Ayuntamiento es como el de una familia y por lo tanto debemos administrar los recursos de la mejor forma, para que el dinero disponible se gaste de la mejor manera posible. El nuevo Ayuntamiento tiene el compromiso de bajar la presión fiscal a todos los madrileños. Esta frase que justo lo contrario de lo que usted planteaba, viene en el programa electoral del Partido Socialista. Entonces señores del PSOE hagáselo mirar, o deciden bajar los impuestos y gastar en función de los ingresos, o como dice el Sr. Concejales deciden ingresar en función de los gastos. Que lo que lleva al final es una subida generalizada de impuestos y tasas. Alguien dijo, alguien del Partido Socialista si no bajo el IBI, dejaré la Alcaldía. Es verdad que nunca llegó a la Alcaldía Sr. Carmona, pero sí que tampoco ha conseguido el IBI que su Grupo lo apoyara, y no me extraña entonces que ustedes lo hayan cesado de una forma tan fulminante ya que va en contra de todo lo que prometieron ustedes en la campaña electoral del pasado mes de mayo. Decía que esta forma de hacer política, de gestionar los ingresos en función de las necesidades y no al contrario, pues lleva a que lo que ocurra al final es que haya una subida generalizada de impuestos, y lo que no nos ha contado hoy el Sr. Concejales es, y perdone que me ponga las gafas que sino no veo, que el total de impuestos directos, impuestos indirectos, tasas, etc. que el aumento en esos conceptos supera los 172 millones previstos, que es mucho más de lo que va a suponer el aumento en los gastos sociales. También hay que decir y usted tampoco lo ha dicho, que dentro del apartado de multas, pues suma la previsión de ingresos del Ayuntamiento suma 116 millones, que es prácticamente un 9% más de lo que había en el ejercicio, en el año 2015. Y que luego ustedes recogen también un subconcepto indefinido que dice otras multas y sanciones, y en este caso lo que hacen es que triplican la previsión de ingresos con respecto al año 2015. Y con eso, con esas multas y esos impuestos, que el Sr. Carmona en la campaña electoral decían que las multas del Ayuntamiento de Madrid estaban desorbitadas y que solo tenían efectos recaudatorios, es con lo que ustedes pretenden aprobar los presupuestos esta tarde. Para nosotros esos presupuestos, como decía antes, son simplemente un sablazo fiscal en toda regla, supone que los contribuyentes del Ayuntamiento de Madrid van a pagar 168 millones más en impuestos que lo que han pagado en el año 2015. Son 168 millones más de euros que de renta disponible, menos de renta disponible que van a tener los madrileños para su consumo, para sus gastos o para sus necesidades. Y usted decía Sr. Silva, decía en su intervención que estos presupuestos llevan el sello PSOE. Efectivamente, el sello PSOE es inconfundible, el de subir los impuestos. Ese es el sello que siempre lleva el PSOE en todos los presupuestos que presenta. En resumen, y con esto termino mi exposición en lo que sería hablando de los presupuestos a nivel general, para nosotros son unos presupuestos arbitrarios y son unos presupuestos injustos. Digo que son arbitrarios porque usted en su intervención, Sr. Presidente decía que al final el conjunto del presupuesto disponible para los distritos aumentaba y es cierto. El conjunto del presupuesto disponible para los distritos ha aumentado respecto a 2015. Sin embargo, lo que no ha dicho que solo aumentan en aquellos distritos donde ustedes han ganado las elecciones. En el resto de los distritos donde ustedes no han ganado las elecciones no aumenta. Al revés, en la

mayoría de ellos disminuye. Lógicamente eso indica la arbitrariedad de estos presupuestos. Para nosotros también son injustos, vale, porque se centran en, y usted de esto no ha hablado nada, ha reiterado en varias ocasiones que todos los vecinos se van a ver beneficiados con la bajada del IBI, se ha olvidado de un colectivo muy importante Sr. Concejal: las familias numerosas a las que ustedes les han quitado las bonificaciones. Entonces, no solo no se van a ver beneficiadas de esas supuestas bajadas de IBI, sino que al contrario les van a subir ustedes el impuesto de IBI, porque les han quitado las bonificaciones a las familias numerosas, que curiosamente al ser familias numerosas por definición, son las que tienen en general más necesidades porque son más número de familia, son más miembros en cada una de las familias que las familias que no son numerosas. Eso, entiendo que debe ser así, entiendo que los gastos no son iguales en una familia de 2, 3 personas que en una familia de 5, 6 personas. Y simplemente, ya indicar en este capítulo, que para nuestro punto de vista son unos presupuestos lógicamente equivocados porque además frenan, bajo nuestro punto de vista, lo que es la recuperación económica que se estaba produciendo en Madrid, y a la vez, restan capacidad, pues a las empresas y a los creadores de empleo para seguir transformando nuestra ciudad y seguir con el crecimiento de nuestra ciudad.

Pasando al capítulo de Vicálvaro que a mí si me gustaría hablar de Vicálvaro, yo sé que Vds. no les parece conveniente, creo que estamos aquí para eso. Es cierto, Sr. Concejal, que sube prácticamente todos los programas de las partidas de Vicálvaro, pero me sorprende que precisamente el único programa que no sube es el de educación. Se suponía que eran unos presupuestos sociales, unos presupuestos pensados para ayudar a las personas, a los más necesitados, y precisamente educación, que era el mantra con el que ustedes, la educación pública, etc., pues precisamente ahí es donde bajan los presupuestos, en torno a un 3% más o menos. No llega, 2 y pico, 3%. Y me sorprende también, porque también el Sr. Silva ha hecho mención a ello y usted, los dos en este caso, que los presupuestos tienen un carácter social, son conductores sociales, que van a mejorar la ampliación social, y es cierto que los aumentos en el programa de servicios sociales del Distrito de Vicálvaro crecen, es cierto, como ha dicho el Concejal, un 15% pero curiosamente, aparte del presupuesto de educación, que es el que he dicho antes que baja, el presupuesto que menos crece es el de servicios sociales, supuestamente su prioridad, pero es el que menos crece. Como le digo, crece un 15%, vías públicas, como ha dicho la Portavoz de Ciudadanos crece en torno al 900%, planes de barrio 30%, lo otro un 37%, 46% en actuaciones deportivas, etc. Servicios sociales, su prioridad fundamental en este distrito es el presupuesto que menos ha crecido, y educación no es únicamente el que menos crece, sino que disminuye. Muchas gracias.

Interviene la Secretaria: Bien. Ahora es el turno de intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid durante 10 minutos.

Interviene la Sra. Celestén: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Primero, quiero señalar que el Vocal Vecino del PP que ha intervenido ahora, ha medido un poco mal los tiempos, porque ha llamado la atención al Vocal Vecino del PSOE por no hablar de Vicálvaro, y al final, resulta que un minuto para hablar de Vicálvaro. Entonces, hay que controlar un poco antes de llamar la atención. Es que yo creo que hay que esperar un poco y luego ya discutimos. De todas maneras, yo creo que en esta primera intervención todos los grupos, e incluso el Concejal hemos hablado de Madrid. Hay un segundo turno, en el que podemos hablar específicamente del Distrito. Yo quiero incidir en algunas cosas que es a nivel general, porque me parece muy importante defender este presupuesto que, a pesar de los datos que a veces no nos cuadran mucho, parece, creo que sí que son unos presupuestos muy sociales. O sea, creo que están enfocados no solamente a hablar de

gasto social, sino de inversión social, porque todo lo que invirtamos ahí va a ir en beneficio de una ciudad mejor. Con lo cual, creo que sí que hay que destacar eso. El que nosotros, como decía el Concejal habíamos empezado por ver qué necesidades tenía Madrid, es que es justo lo contrario de lo que se ha estado haciendo durante estos años, que como resulta que hemos tenido varios Alcaldes que han derrochado abundantemente el dinero de los madrileños en grandes obras y grandes infraestructuras que ni siquiera se había medido si eran necesarias o no, y ni siquiera se había medido hasta donde iba a llegar la deuda, ha llegado a un punto en el que teníamos que apretarnos el cinturón los madrileños, pero no los Alcaldes. Entonces, creo que esto lo estamos pagando muy caro. Han sido muchos, muchos años de austeridad, no solamente estos últimos. Han sido muchos años de subidas del IBI, hasta el 300% con nuestro querido Sr. Gallardón. Creo que ha llegado la hora de que esto dé una vuelta. Es la primera vez que vamos a pagar menos IBI, y lo vamos a pagar, le voy a enseñar el gráfico como hacen en la tele, que queda muy bonito, porque esta columna azul es la de todos los madrileños que vamos a pagar menos IBI. Aquí hay una línea que no se ve, una línea azul que es la de las viviendas que van a pagar un poquito más de IBI. En total, 6.814 recibos de IBI van a subir; 2.132.993 recibos de IBI van a bajar. Si esto le parece a Vd. que no es redistribuir un poquito, un poquito porque es un impuesto, como usted sabe, regresivo absolutamente, pero esta medida, el bajarlo a la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos de Madrid, desde luego es evidente. No nos puede usted contar aquí otra cosa. Otra cosa que también le quiero comentar es lo de las familias numerosas. No por tener más hijos, se tienen más necesidades. Hay familias con un solo hijo que no llegan a final de mes. Creo que eso que usted defiende no es real. No, ahora no le toca. Me toca a mí. Es que lo que defiende no es real, claro, porque hay familias con 5 hijos. De todas maneras, creo que se le ha olvidado un dato muy importante. A las únicas familias que se les va a subir el IBI es a aquellas que tienen un inmueble residencial, cuyo valor catastral supera los 408 mil euros, no. 408 mil. Si usted quiere, mire a ver si en Vicálvaro hay muchas viviendas de esas, ya que hablamos de Vicálvaro porque en este Distrito creo que no va a encontrar demasiadas. 408 mil euros. Yo me pregunto si una familia con 5 hijos que tenga una renta de medio millón de euros al año, necesita bonificaciones, o la necesita una familia que tenga un hijo y no llegue a los 20.000 euros al año, como hay muchísimas familias en esta ciudad, en este país y en este Distrito. Lo de defender las familias numerosas sin más, creo que es un..., vamos se ve que estamos en campaña electoral, porque si no, no lo entendería. Luego lo que quiero ya es hablar del Distrito, como usted bien dice, porque hay una cosa que a mí me llama mucho la atención en la que no han entrado, y es el capítulo de inversiones. La primera vez, en muchos años, que en Vicálvaro se va a invertir en algo que vaya a redundar en beneficio de los ciudadanos de Vicálvaro, porque hasta ahora hemos tenido inversiones. Sí, nos han puesto un colector que estaba muy bien porque estaba ahí en Los Berrocales y toda esa zona, que por cierto es mejor no hablar de esa parte también, de esos pelotazos urbanísticos. Pero sí, había una inversión el año pasado de 8 millones de euros en una depuradora y unos colectores y un montón de cosas. Dígame usted si eso revierte en el beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Vicálvaro. Nosotros tenemos un presupuesto mucho más modesto, de un millón o un millón cien mil euros, como mucho. Pero sí que va a revertir en algo muy concreto, que va a ser iniciar las obras del parque de bomberos, de la estación del Samur, se van a iniciar el proyecto y la obra de un Centro Cultural en Valderribas, etc. etc. Cosas que los ciudadanos de aquí y ciudadanas vamos a poder disfrutar. Me parece muy bien hablar del Distrito, pero vamos a entrar un poco en el fondo. Y por supuesto, quiero destacar, aunque ya lo ha dicho también antes el Concejal, donde tenemos sobre todo el mayor gasto social, que dice que es un 16%, un 15, pero que si se administra bien, yo creo que este 15% se va a notar, se ha notado ya desde el verano para acá en que hemos tenido mucho más comedores escolares, en los programas de mayores, que por

cierto, los programas de mayores en las legislaturas del PP tenían una partida muy grande, pero resulta que siempre les sobraba el dinero. Mira por donde, iba a amortizar la deuda, que es lo que más les ha gustado hacer, amortizar la deuda que ustedes mismos han generado. Yo prefiero que no amorticemos ninguna deuda, que paguemos la deuda del ejercicio actual, y lo demás ya veremos cuando se va amortizando, poco a poco. Muchas gracias.

Interviene la Secretaria: Bien. Ahora va a proceder a dar la réplica el Concejal Presidente, por un tiempo de 5 minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Elena. Bueno, pues muy breve, completar la intervención con determinadas réplicas al Grupo Municipal Popular, y también alguna cosita a Ciudadanos. Agradecer al Grupo Municipal Socialista, no solo el tono que es siempre, sino el apoyo como he dicho antes que en el proceso se ha dado, y que esperamos se siga dando en lo que queda para tramitar los presupuestos, y preguntaba Ángel ¿quién fija las necesidades?. El Equipo de Gobierno, claro. Es una pregunta retórica. Las fija el Equipo de Gobierno en este caso. Si me permites, en este caso era una pregunta retórica. Ya sabía lo que ibas a contestar. Fija las necesidades el Equipo de Gobierno pero en este caso, como somos un Equipo de Gobierno en minoría, fija el Equipo de Gobierno teniendo en cuenta a otros grupos municipales cosa que ustedes no estaban acostumbrados a hacer, porque gobernaban con mayoría absoluta, que se le daban los madrileños y madrileños. Que yo no digo que no. Evidentemente, ha dicho determinadas cosas que rebela que los presupuestos de Vicálvaro, no me ha dado tiempo a saber si los conoce, porque ha dedicado 1 minuto 32 segundos a los presupuestos de Vicálvaro. Yo he dedicado más y he dedicado poco porque voy a hablar ahora de ellos, pero no conoce los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid ni tampoco los de Vicálvaro. Ha dicho que se disparan las multas, no? Dice eso, no? No es verdad. Mire, no ha visto ... Ángel, no has mirado mi intervención en la Comisión de Economía y Hacienda, donde hay, a pregunta del responsable Portavoz de Economía que fue con esa misma historia y se llevó un repaso. El repaso es el siguiente: la previsión de multas del ejercicio 2016 de presupuestos, corresponde a lo que actualmente se está recaudando en 2015, con multas que presupuestaron ustedes. Lo único que hemos hecho desde la Agencia Tributaria es decir que eso mismo que se está haciendo en el 2015 con tasas, tributos que pusieron ustedes, ponerlo en 2016. Eso mismo. Ni un euro más. Eso solamente hace falta una cosa: mirar la liquidación de la Agencia Tributaria. Ustedes no lo hacen. Como no lo hacen, dicen cosas que no se corresponden con la realidad. Lo mismo pasa si aterrizamos en el Distrito. Y hay alguien que dice que educación baja. No baja Ángel, no. No baja. Mira, en el presupuesto del 2015, y si quieres miramos 2014 y 2013 se devolvía dinero del presupuestado inicialmente en educación. Claro, si comparamos presupuesto, dice bajamos un 2,76 %, ¿sabes cuánto subimos? Subimos 400 mil euros con respecto a lo que realmente se gastaba. ¿Qué es lo que hacía el presupuesto del Partido Popular?. Decía vamos a gastarnos en educación x. Luego no nos gastábamos x. Nos gastábamos x menos un porcentaje muy importante. Por ejemplo, un 15% menos. Pero ¿qué pasa? Del presupuesto inicial ya no se hablaba. Eso es lo que han hecho ustedes. Lo que nosotros podemos comparar y le estaba esperando y ha entrado usted, es que presupuestaron ustedes 2.304.000 euros ¿Cuánto autorizaron realmente? 1.839.000. Claro, si miramos lo que hemos presupuestado en la versión que de presupuestos, de proyectos, ahora mismo aprobado de 1.839.000 pasamos a 2.240.000. ¿Eso es bajar? No, no. Eso es subir. Claro, no solamente eso. ¿Qué hacemos con esos presupuestos de educación? Pues reforzar programas que existían y no se estaban ejecutando, para combatir el absentismo y el fracaso escolar. En servicios complementarios de educación, se va a elaborar un plan de

conciliación en el ámbito personal, laboral y familiar con ludotecas y campamentos durante todo el año, y fomentar el dinero que también prepara Equidad para tener aplicación en este Distrito. En definitiva, estamos hablando de que hay elementos que claramente hay que dejar claros para que la gente no se llame a engaños. En el planteamiento simplemente de las familias numerosas, también tendría que haber mirado lo que dijimos en la Comisión de Economía y Hacienda donde me mostré, y en el Pleno, donde me mostré favorable ante indicaciones en este caso no solo del Grupo Municipal Socialista, sino también de Ciudadanos y del PP, a mejorar la situación de bonificaciones para el escalón intermedio de 204 mil y 408 mil. Nosotros sí tenemos una línea roja y lo planteamos así, a partir de los 408 mil euros, pero estamos dispuestos a hablar en el proceso de tramitación de enmiendas también de las familias numerosas, y así os lo dijimos a todos los Grupos Municipales. Con lo cual, no nos acusen de una cosa que no tenemos todavía terminada de definir. Propongan ustedes qué partida presupuestaria bajan, y aceptaremos, en su caso, porque somos un Equipo de Gobierno en minoría. Muchas gracias.

Interviene la Secretaria: Bien. Ahora pasamos a la segunda intervención de los Grupos Municipales. En primer lugar, el Grupo Municipal Ciudadanos, 5 minutos.

Interviene el Sr. Martínez Sánchez Prieto: Buenas tardes. El Sr. Silva, del Grupo Municipal Socialista se ha referido a los presupuestos del Ayuntamiento, mientras que Ciudadanos, nos vamos a referir ahora en réplica a los presupuestos del Ayuntamiento en general, en lugar de los de Vicálvaro, que los hemos dedicado anteriormente. Entendemos que las principales diferencias respecto de años anteriores del presupuesto del Ayuntamiento del 2006, se sitúan en el crédito destinado al pago de la deuda, a un claro aumento del gasto social y un incremento de los tributos. Quisiéramos también preguntar al Sr. Concejal Presidente el capítulo de tasas que tienen un incremento en el 2016 de 15,21%, y si ese incremento se debe a la nueva tasa de gestión de residuos, que aporta 38 millones de euros a las arcas municipales. Respecto a la partida del pago o amortización de la deuda, ésta se baja en un 24%, partida que supone alrededor de 224 millones de euros, que se destinan a gasto social. Y finalmente, respecto a los distritos, se gestionarán 538,6 millones de euros, casi un 5% más, y destaca el fuerte castigo que recibe el Distrito Centro, la zona más turística de la capital, con un 12% menos con la importante subida para Puente de Vallecas, un 32%, y Usera con un 21%. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Secretaria: Bien. Ahora procede la intervención del Grupo Municipal Socialista, durante un tiempo de 5 minutos.

Interviene el Sr. Cotallo: Bueno, lo primero, buenas tardes. Quería indicarle al Sr. Ramos 3 puntos: Uno, el primero es que Vicálvaro pertenece a Madrid. Yo creo que estamos de acuerdo en que los vecinos y vecinas, perteneciendo a Madrid, a lo mejor les interesa una panorámica de los presupuestos en el Ayuntamiento de Madrid, que se está haciendo. Yo creo que resulta relevante. Por eso, la intervención del Concejal. También quería informarle de que el sello del Partido Socialista siempre ha sido, y siempre será la progresividad fiscal, y también que para nosotros los presupuestos, estoy totalmente de acuerdo con su afirmación, son como los gastos de una familia. Y precisamente los gastos del año que viene van a hacer a Vicálvaro una familia más solidaria. Ahora vamos a empezar en los asuntos de Vicálvaro. El Partido Socialista está satisfecho con, moderadamente satisfecho, con los presupuestos proyectados para el 2016 en nuestro Distrito. Por eso los estamos sacando adelante con Ahora Madrid. Como podemos apreciar en estos presupuestos con respecto a los de otros años anteriores, hay diferencias tanto

cuantitativas, es decir, en qué se destinan nuestros impuestos, como cuantitativas, qué cantidad de recursos se destinan a ellos Y son estas diferencias las que consideramos fundamentales para evidenciar el cambio en Madrid y el cambio en Vicálvaro. Como decimos, estamos moderadamente satisfechos principalmente por 2 motivos: están encaminados a enmendar grandes errores de los desarrollos urbanísticos del Partido Popular, y revitalizan los servicios públicos de nuestro Distrito, tan abandonados a su suerte durante demasiado tiempo. En cuanto a enmendar los grandes errores de los desarrollos urbanísticos del Partido Popular, pues resulta inevitable hablar de los barrios de Valderribas y del Casco Histórico de Vicálvaro. Valderribas porque es uno de los barrios que más se ha resentido durante estos años de gobierno del Partido Popular, ya que éste fue diseñado y construido sin equipamientos sociales de ningún tipo. Prácticamente sin locales comerciales que dan vida, que den vida al pequeño comercio del barrio, ni pronosticando las futuras demandas de las vecinas y vecinos, como consecuencia de la evolución demográfica que todo barrio experimenta. El resultado, pues a la vista está. Un barrio carente totalmente de dotaciones sanitarias, de oferta deportiva o cultural, sin alternativas de ocio, y en el que los centros deportivos llegaron tarde y mal. En definitiva, un barrio dormitorio en el que las vecinas y vecinos deben salir de él cada vez que tienen alguna necesidad o inquietud que su entorno no puede satisfacer. Por ello, y para tratar de paliar este estropicio del Partido Popular, consideramos fundamental la construcción del Centro Cultural de Valderribas, como así hemos recogido durante los propios comienzos del barrio en nuestro programa electoral, elección tras elección. Para estimular así el desarrollo de actividades artísticas y culturales en el barrio y diversificar y sumar a la oferta de cultura y ocio de nuestro distrito. Del mismo modo, otra de las tradicionales reivindicaciones del Partido Socialista en su programa electoral es la otra gran inversión en el barrio, en ese barrio, es el parque de bomberos y el edificio del Samur, que contribuirá a dar a Vicálvaro una mayor seguridad al disminuir los tiempos de respuesta de estos servicios fundamentales para nuestro Distrito. Sin embargo, no es el único barrio abandonado por el Partido Popular durante estos años. En el Casco Histórico de Vicálvaro está claro que las alternativas de ocio saludable, como el deporte, no eran una prioridad del anterior gobierno. Por eso, el Partido Popular ha tenido 23 años para dotar a nuestro distrito con unas instalaciones deportivas acordes con sus necesidades y finalizar el Polideportivo de Vicálvaro que comenzamos a construir, por cierto los socialistas, en los años 80, y que esperamos ver finalizado a lo largo de esta legislatura por fin. Como decíamos antes, el otro motivo por el que estamos moderadamente contentos los socialistas en Vicálvaro, es por la revitalización de los servicios públicos de nuestro Distrito. Sin ánimo de ser exhaustivo ni marear con grandes cifras, sí que mencionaremos que durante este año se atenderán las necesidades de más familias que lo están pasando mal en nuestro Distrito. Nuestros mayores podrán asistir a más talleres en los Centros de Mayores, podrán acceder a talleres con más recursos y recibir el servicio de teleasistencia de manera gratuita a las personas también con menos recursos. El presupuesto en cultura aumentará más de un 25%, por lo que las vecinas y vecinos podrán disfrutar de más conciertos, más ofertas culturales como teatro, actividades artísticas. Finalmente, por estas y por más motivos, por todo ello el Partido Socialista es partícipe del cambio en Madrid y del cambio en Vicálvaro, y está moderadamente satisfecho con estos presupuestos, y por consiguiente a favor de estos presupuestos en nuestro Distrito. Muchas gracias.

Interviene la Secretaria: La siguiente intervención corresponde al Grupo Municipal del Partido Popular durante 5 minutos, Ángel.

Interviene el Sr. Ramos: De acuerdo. Gracias. Vamos a ver. Para centrarme básicamente en lo que sería el presupuesto del Distrito de Vicálvaro, pero antes 2

puntualizaciones a lo que ha comentado tanto el Sr. Concejal como el Portavoz del Partido Socialista. Cuando usted dice que quien fija las necesidades, efectivamente las necesidades las fija el Equipo de Gobierno, pero ¿dónde pone el límite para luego buscar la recaudación?. El Partido Socialista, y lo ha vuelto a reiterar, los presupuestos son como una familia. La familia, cuando tiene unos ingresos x adapta sus gastos a esos ingresos. Es que es lo que hace cualquier persona con sentido común. Si tú tienes unos ingresos, tendrás que adaptar tus gastos a esos ingresos; lo que no puedes es aumentar el gasto, y luego, en base a eso, aumentar tus ingresos. Son dos formas totalmente opuestas de ver el tal. Entonces es que ustedes están defendiendo una y la contraria. Es que son así siempre. Defienden una y la contraria. Entonces, céntrense y decidan cual de las dos defienden. Si a mí, políticamente yo entiendo que cada uno pueda defender la que crea conveniente. Yo estoy por la labor de que en función de la capacidad que se tiene, luego se fijan las necesidades y las prioridades. Eso es gobernar, efectivamente Sr. Concejal. Gobernar es tener prioridades y priorizar, pero en función de los recursos, no generando recursos en función de la necesidades cuando no se sabe donde están las necesidades, y donde está el límite de las necesidades, pero es que el Grupo Socialista defiende lo uno y la contraria. Céntrense que es lo que les pasa normalmente que es que al final no acaban de centrarse nunca. Pero, para dedicarme ya lo que me queda de tiempo hasta que me avise la Sra. Secretaria, me voy a dedicar única y exclusivamente a Vicálvaro, porque es cierto que hago la crítica y luego al final pues pasa lo que pasa. Bien. Tema de educación, tema de educación. Efectivamente que entro Sr. Concejal, claro que entro, porque el presupuesto de educación baja sí o sí. Y usted dice es que ustedes presupuestaban y no gastaban. Oiga, que del presupuesto de 2015 usted lleva 6 meses gobernando y gestionando. Que es que usted también es responsable de la gestión y de la ejecución del presupuesto 2015. O sea, es que usted también lleva 6 meses gobernando. Que no ha llegado ayer. Ya lo se que Vicálvaro no le suena mucho, pero es que lleva 6 meses de Concejal del Distrito de Vicálvaro. Entonces usted también es responsable de la gestión de ese presupuesto. Entonces el presupuesto de educación baja ¿sí o no? Sí. Un 3% en el Distrito, le guste o no le guste. Es que es solo matemáticas. Es que me ha dado usted los datos. Son sus datos, no los míos. Y baja. El presupuesto que menos sube ¿cuál es? El de políticas sociales. ¿Es así o no es así? Sí. Sube un 15%, y el resto del presupuesto de programas suben muchísimo más, en algunos casos bastante más del doble. Le guste o no le guste. Y le reitero que lleva 6 meses gestionando, que el responsable de la ejecución del presupuesto 2015, en el 50% de esa gestión es usted. O sea, es usted. No del diseño del presupuesto, pero sí de la ejecución del mismo. Es decir, lo siento pero le ha tocado, y tiene que gestionarlo y tiene que dar cuenta de la gestión y de la ejecución del mismo. Le guste o no le guste, pues lleva 6 meses gestionándolo, y si no lo ha gestionado como debería, pues no nos quiera hacer a nosotros responsables de eso, porque, hablando de inversiones, como decía la portavoz de Ahora Madrid, por fin se van a hacer inversiones sociales. Le recuerdo que los colectores, etc. que usted ha mencionado, que no son inversiones sociales, ustedes también lo llevan en el presupuesto para el año 2016. También está. Luego entonces serían necesarios, y los haríamos porque eran necesarios, no porque eran un capricho, porque ustedes también los llevan y también lo van a seguir haciendo, y van a seguir haciendo esas inversiones. Y le recuerdo que en inversiones sociales, nosotros pusimos en marcha un Plan Especial de Inversiones para el Distrito, que, sin tener en cuenta el capítulo destinado ni a la erradicación del Cañaveral, que se erradicó, y algunos de ustedes, bueno, de ustedes entonces no, de Izquierda Unida. Decían que eso era un brindis al sol. Se erradicó y ya no está el Cañaveral ahí. Y sin tener en cuenta el Plan de Vivienda Especial para jóvenes, supuso una inversión real en el Distrito de más de 25, de prácticamente 26 millones de euros en inversión social. En un plan de inversiones pactado con las Asociaciones del Distrito. Entonces no me diga que no

hicimos inversión social, porque no es cierto. Y ustedes hablan de inversión y le quería hacer, y ustedes plantean como un éxito el hecho de que van a hacer una inversión de 1 millón de euros en el Polideportivo de Vicálvaro. Y esa es la prioridad para ustedes, cuando en el presupuesto del año 2015 del que usted sigue siendo responsable en su ejecución, a día 31 de diciembre, van a devolver 250.000 euros que se consiguieron para remodelar el Polideportivo de Vicálvaro, y que no han sido capaces de gestionar. Si ustedes hubieran gestionado esos 250 mil euros, y hubiesen hecho las inversiones previstas, que estaba el dinero que se consiguió para este Distrito y que ustedes van a devolver pues a lo mejor el año que viene no habría que gastar 1 millón de euros, y se podrían destinar a otra cosa. Porque, por ejemplo, la Base de Samur y la Base de Bomberos que era fundamental, urgentísima, según el Grupo Socialista, y según entonces Izquierda Unida, era urgente y de vital necesidad del Distrito, resulta que solo tiene 100 mil euros para el año que viene. Y el Polideportivo 1 millón de euros. Cuando este año se devuelven 250 mil euros. Hombre, las prioridades ya nos empiezan a fallar un poco, porque eso es gestión y eso es priorizar y eso es gestionar. Y esas son saber las necesidades reales que hay. Y hace muy poco la Base del Samur era fundamental y la Base de Bomberos, vital. Pero se le dota con 100 mil euros. Con lo cual, harán los estudios, los proyectos, y poco más. Es decir, hasta el año 2017 no veremos nada. Y reitero, y termino como empecé, hablando del Distrito de Vicálvaro, el presupuesto que se reduce es el programa de educación y el que menos crece el de política social. Muchas gracias.

Interviene la Secretaria: Bien. Ahora, en su segunda intervención le corresponde el turno al Grupo Municipal Ahora Madrid, durante 5 minutos.

Interviene el Sr. García: Bueno, hablando de inversiones, necesarias o no necesarias, solamente voy a hacer una mención a inversiones en la ciudad de Madrid. Y esa es, por ejemplo, la Caja Mágica. ¿Es necesaria la Caja Mágica? ¿Cuánto se utiliza la Caja Mágica, al año? ¿Cuanta deuda tenemos por la Caja Mágica? O sea, solamente eso.

Entonces, hablando de inversiones en Vicálvaro, dice que nosotros no sabemos los presupuestos. Entonces, por ejemplo, en el año 2015, el presupuesto del Partido Popular para Vicálvaro 9.400.000 euros de inversiones, de los cuales 8 millones son para la depuradora, que, por cierto esa viene de, es una inversión que no se hace esto. Total quedan 1.400.000. Presupuesto de inversiones para 2016 para Vicálvaro: 5.200.000 euros. Depuradora: 170.000 euros. O sea, que nos quedan 5 millones de euros. Estos son los presupuestos. Véase lo del 2015 y véase lo de 2016. Con lo cual, no es que diga yo que es así, son presupuestos que están. 2015 hecho por ustedes, 2016 preparados para que se vayan a realizar. Con lo cual simplemente mírese. En educación dice que no se saben las cosas. Perdón, estoy hablando. Entonces. Si usted dice que no saben los presupuestos, datos del gasto de, perdón, de modificación de crédito por educación de noviembre del 2015 de la Junta Municipal de Vicálvaro, o sea que, sacados para aquí, hay una desviación que ya se ha pasado, una modificación del crédito en una bajada de 245.000 euros. Y eso ¿por qué es? Porque hacen unos presupuestos que se inflan. A mí no me diga es que es un presupuesto. Ustedes pueden presupuestar lo que sea, cuando los presupuestos que se hacen son, aproximadamente que sobran todos los meses entre 40 mil o 50 mil euros. Ese presupuesto no es real. O sea, con lo cual por ahí tampoco tienen razón. Y han insistido en eso. En lo del Polideportivo, si después de 30 años, cree que no es necesario hacer un Polideportivo, pues entonces yo creo que ya va siendo hora porque al final es que no vamos a tener nada. Al final va a costar más casi hacerlo que arreglarlo. O sea que, solamente era para eso. Estoy hablando y dice que los demás que hablen, pero es que no para de hablar cuando los demás con el de al lado. Hace comentarios y todo eso, o sea que, haga lo que hacen los demás. Muchas gracias.

Interviene la Secretaria: Bien. Procede a intervenir el Concejal Presidente, durante 3 minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. En concreto, por apuntar lo que insistes, Ángel, en hacer referencia a la bajada del presupuesto de educación. Mira, se está devolviendo, en el momento actual, atribuible ya a mi gestión desde el mes de junio, 46.497 euros al mes. ¿Por qué? Porque era un contrato para educación infantil para escuelas infantiles mal diseñado, porque no existían las escuelas infantiles. Entonces, claro. Devolvemos 46.497 euros por un mal diseño del presupuesto. A continuación, luego hacemos los números, y decimos, lo que nos gastamos en educación con lo que nos vamos a gastar en 2016, crece de manera sensible. Más de 400.000 euros Y de la ejecución de ese presupuesto, será responsable quien le habla, pero no de un diseño deficiente del presupuesto que incluía unas cantidades para algo que no existía. Lógicamente el resultado pues ¿qué hacíamos? ¿Enchufábamos con manguera el dinero? ¿Dónde? Exactamente igual ha citado el tema del polideportivo. Mire, el polideportivo se está planteando un parche absolutamente insuficiente, dicho por los propios responsables y Técnicos de la Junta Municipal. Ese arreglo de parche de la propia pista era algo que era pan para hoy y hambre para mañana. Por eso, lo que se ha decidido ha sido hacer una finalización como indicaban desde el Grupo Municipal Socialista, que termine un proyecto inacabado por fin. Simplemente, algunos detalles ya simplemente para cerrar No somos una familia. No, no. Las Administraciones Públicas no funcionan como familias. No se empeñen en decir ese tema como si fuera un mantra. Porque las familias no pueden elegir la cantidad de ingresos. Las Administraciones Públicas sí. Y Ustedes están defendiendo al 0,31% de los madrileños. Díganlo, si tienen todo el derecho del mundo. A lo mejor ustedes están dentro de ese 0,31%. La mayoría de la gente de Madrid va a ver como le bajan los impuestos después de años de subidas, y además van a ver cómo se actúa de otra manera en cuanto a gastar el dinero público. Un detalle que han indicado desde el Grupo Municipal Ciudadanos y ustedes también. ¿Ustedes propondrían otro tipo de presupuesto? Porque es que lo que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid han defendido y en la Comisión de Economía y Hacienda, era una rebaja del Impuesto de Bienes Inmuebles hasta el 0,4%. Eso hubiera supuesto una merma de ingresos del Ayuntamiento de Madrid de más de 600 millones de euros. ¿De dónde iban a recortar ustedes? No lo dicen, claro. No lo pueden decir. O acaso hubieran actuado como hacemos nosotros y defendemos que es superando y criticando la regla de gasto y la ley de estabilidad presupuestaria. Yo les invité a ustedes a venirse conmigo a la Puerta de Montoro. El Partido Socialista, creo que vendrá. A ustedes no les esperamos allí.

Interviene la Secretaria: Ahora corresponde el turno de intervención a la portavoz del Consejo Territorial, Adelaida. Te llevan el micrófono. Tienes 7 minutos para intervenir. Tienes que acercarte un poquito más que sino no te oyen. Eso es.

Interviene la Portavoz del Consejo Territorial, Sra. Fernández: Hola buenas tardes, me llamo Adelaida, soy la Portavoz del Consejo Territorial.

Bueno, pues he estado ojeando los presupuestos. Me he leído todo el tomo 6, sí, ya sé que eso tiene mérito, y la verdad es que si los presupuestos se ejecutan como tiene que ser y las cosas están bien hechas, pues me parece bastante adecuado, pero una cosa quería pedir, que sea una gestión pública, porque ya hemos comprobado que la gestión privada es de mala calidad y tiene trabajadores con falta de cualificación.

Luego, lo que son los presupuestos para desempleados, que no sean solamente cursos, que no llevan a ningún sitio, y al final la gente se termina aburriendo y demás.

Y luego, de los presupuestos de medio ambiente, yo creo que serían bastante importante, porque creo que serían un nicho de trabajo

Es mi opinión personal de los presupuestos generales de Vicálvaro, además se ve que han ido en aumento en varias partidas y en varios programas, pero que se ejecuten, y no se devuelva el dinero. Y si se tiene que devolver el dinero, que sea justificado.

Nada mas. Muchas gracias

Interviene la Secretaria: Si. Ahora interviene el Concejal, durante 4 minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muy breve. Lo primero agradecer tu participación como la de luego, pues seguro espero algún vecino o vecina más, o Asociaciones que quieran participar, porque yo creo que, por supuesto que es heroico leer cualquier tomo de presupuestos. Coincido con el compañero. Yo soy de los frikis que no solamente me los leo, sino que disfruto con ellos a todos los niveles, pero bueno, yo entiendo que es parte de frikismo ¿no? Pero sí quería hacer referencia al elemento fundamental que has comentado y que tiene que ver mucho con una política imprescindible para realizar desde el Equipo de Gobierno y en el que esperamos contar con apoyo de otros Grupos, es en el Plan de Municipalización que tenemos que llevar a cabo. La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos ha hecho referencia a algo de lo que disiento completamente. Eso de que da igual la titularidad, pues mira. No da igual. El resultado de ese tipo de políticas ahora mismo es tremendo. Tenemos unos contratos integrales que nos atan en muchísimas de las cuestiones básicas para la acción pública, y para prestar servicios fundamentales para ciudadanos y ciudadanas de Madrid, contratos integrales que no llevan a cabo los servicios con la adecuada, pues eso, el adecuado servicio, valga la redundancia, y estamos atados por ellos de pies y manos. Y evidentemente cuando una calle está sucia, pues ustedes van a mirar a este Concejal Presidente, si es en Vicálvaro, o a la Delegada de Medio Ambiente si es en cualquier otro Distrito o es en infraestructuras generales del Ayuntamiento de Madrid, ¿no? Tenemos obligación de prestar los servicios de manera directa, porque además es que son más baratos prestar de manera directa. Mire, ¿sabe el sobrecoste que está suponiendo para la Administración Local de Madrid un contrato, por ejemplo, como el integral de limpieza en el municipio de Madrid? Pues solamente el coste del IVA, solamente el coste del IVA, que sí, que va, en este caso al actual Ministro de Hacienda pero que no redunde en la adecuada prestación del servicio, supone más de 50 millones de euros que tiramos por el sumidero en ese sentido. Y dices no, no, van a la Administración Central. Perfecto. Vale. ¿Y el beneficio industrial de esta empresa? De estas empresas que prestan sus servicios en los diferentes sectores, ¿o no hay beneficio industrial por parte de estas empresas? Quiero decir que es evidente que se está produciendo una merma, una lesión al patrimonio colectivo por el hecho de hacer dejación de las responsabilidades que como administradores públicos tenemos de los fondos que los ciudadanos y ciudadanas ponen a nuestra disposición para realizar las políticas públicas. Si no somos capaces de realizar esos servicios de forma directa, porque consideramos que no somos capaces de hacerlos eficientes, porque no somos capaces de hacer trabajar a esos servicios de manera adecuada, de manera directa, ¿qué hacemos aquí? O sea, si yo les manifiesto a ustedes que soy incapaz de organizar unos servicios de limpieza públicos, prestados de manera directa, tendré que dejar paso a otro. No optar por lo que ha optado el Partido Popular durante varias décadas. Es decir, soy un incapaz para prestar el servicio de forma directa. Le contrato a usted, que usted sí que lo va a saber hacer. Y me sale más caro. Bueno, pues yo lo que digo es que el que actúe de esa manera, lo que tendría que hacer es dimitir y dejar paso a otro. Y desgraciadamente, es que nos han dejado un carril, o sea una autopista en la que todos los carriles son de salida y ninguno de entrada. Es facilísimo externalizar; es prácticamente imposible devolver a la

Administración Pública la prestación de ese servicio incluso aunque le presentes a la Intervención que es más barato prestarlo directamente. Tú dices, mira me ahorro 3 millones de euros en Capítulo II, o sea, en que ya no lo contrato fuera. Tengo necesidad de 1 millón de euros más en Capítulo I, o sea en nóminas de empleados públicos, no puedes. No puedes. Evidentemente eso es una verdadera distorsión de la acción pública. Y eso es lo que vamos, con la ayuda de todos y todas, a revertir en los próximos años. Muchas gracias

Interviene la Secretaria: Adelaida tienes un segundo turno de intervención, ¿quieres utilizarlo?.. 4 minutos.

Interviene la Portavoz del Consejo Territorial, Sra. Fernández: Bien, lo que decía del servicio de limpieza, es que lo conozco. No trabajo en él, pero lo conozco perfectamente, y entonces, efectivamente, la calidad no ha superado, los trabajadores están en unas condiciones precarias, en el sentido de decir riesgos laborales, psicológicamente, con la presión que se les mete, y luego no hay cualificación, muchas veces, y ves destrozos, porque no hay gente cualificada. Y ya está.

Interviene la Secretaria: Gracias. Tiene la palabra ahora el representante de la Asociación de vecinos de Vicálvaro. Dispone de 4 minutos de tiempo de intervención.

Interviene el Sr. Representante de la Asociación de Vecinos:: Hola, buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecerlos al nuevo Equipo de Gobierno, porque creo que habéis traído un soplo de aire fresco, tanto a la ciudad, como a este Distrito. En segundo lugar, decir que nosotros no vamos a intervenir aquí para criticar o alabar a estos presupuestos, sino para traer algo concreto sobre los presupuestos, y creo que casi casi mi intervención ha quedado anulada por tu primera exposición, porque en ella, efectivamente has hablado de lo que venimos pidiendo desde hace muchos años, tanto desde las asociaciones de vecinos como desde los partidos políticos de la oposición: la descentralización de la gestión del Ayuntamiento de Madrid. Que las Juntas Municipales tengan los mismos cometidos que tenían antes del gobierno del Sr. Gallardón. Cuando acudíamos a los Plenos la palabra más repetida era “se instará” a las Áreas correspondientes los problemas que se plantearan. Efectivamente, era instar, porque a las Juntas Municipales se les vació totalmente de contenido; de contenido, de recursos y de presupuestos. De tal manera, que los presupuestos eran mínimos, pero los presupuestos del Ayuntamiento Central se multiplicaron por 2, y aquí no había dinero suficiente para acometer lo que se les solicitaba. Actualmente la única competencia que existe en la Junta es la de los polideportivos, y encima intervenida también por la Dirección General de Deportes. Si se necesita de una actuación, por ejemplo, por un problema de limpieza, se tiene que instar al Área correspondiente, como he dicho antes, a que se cumpla este cometido, esto conlleva multiplicar por 2 en tiempo y actuación, ya que primer se aprueba en la Junta, luego al Área competente, desde las Áreas competentes a las empresas, y desde las empresas, luego pasan a las subcontratas, por lo que, lo que se pudiera solucionar en un día, desgraciadamente es una semana, dos semanas, o incluso no se llega a hacer, como nos han pasado a nosotros en diversas actuaciones que hemos solicitado. Ejemplo de ello, la biblioteca de Valdebernardo, ¿cuánto lleva cerrada?, meses. Y es la Junta la que se tiene que hacer cargo de ello. Algo totalmente ilógico.

Nos encontramos, además, con una falta evidente de personal. Si en el Ayuntamiento Central, los salarios son equis, aquí son, en los Distritos, equis menos uno, ¿Quién va a querer venir a los Distritos? ¿Qué personal oficinero va a querer venir a los Distritos?, a más trabajo, menos sueldos, nadie, absolutamente nadie en sus cabales.

Tenemos en este momento, afortunadamente creo, un ligero aumento en los presupuestos, que han pasado del 12 al 13%, bienvenidos, pero esto no es suficiente, nosotros queremos algo más, y ese algo más, sería de un mínimo del 25% para gestionar desde las Juntas Municipales, mínimo, que conlleve una descentralización a esas Juntas, y que sean más representativas. Se quieren llevar a cabo presupuestos participativos, pero ¿cómo se van a llevar a cabo presupuestos participativos, si realmente todo lo que se acuerde no va a ser vinculante?. Si no se llega a esa descentralización que se solicita, difícilmente se pueden hacer proyectos participativos. Y una última cosa, si queremos democratizar las formas y la convivencia ciudadana, necesitamos la descentralización. Nada más.

Interviene la Sra. Secretaria: Bien, ahora va a proceder al cierre de la sesión el Concejal Presidente con una intervención de cuatro minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muy breve, para acabar y dar palabra, si alguna persona quiere intervenir del público. Pues, simplemente para decir que evidentemente lo que indicaba el representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, pues lo comparto plenamente. En absoluto consideramos estos presupuestos como un punto final o un punto de llegada. Son los primeros presupuestos, es el trampolín de salida pero evidentemente queremos llegar mucho más lejos. Y queremos llegar mucho más lejos también en ese camino de descentralización que es bastante más que el monto económico que se gestiona. Estamos hablando de muchas más cosas, pero el objetivo del 25% de gestión descentralizada ese es el que hemos planteado, y además entendemos que en ese camino creo que contaremos con el apoyo de otros Grupos Municipales que nos han manifestado que evidentemente ese tipo de actuación, ese tipo de descentralización es compartido. Creo que citabas algún ejemplo concreto, que yo creo que el problema no es la descentralización. Si una biblioteca tiene problemas estructurales, y luego se tarda en su reparación, creo que va más allá de quien tiene que hacer la obra en este caso. Eso es un detalle, están funcionando las cosas de manera no adecuada, pero bueno, pues esperamos que se pueda reabrir en breve plazo, pero no depende de que se haya gestionado en el Área, en mi opinión, porque viene de un problema que desgraciadamente es de bastante atrás. Creo que en ese proceso de descentralización todo el mundo tiene que tener claro que aquí no hay un castigo político, o sea, me parece creo que debo dejar claro que en absoluto el planteamiento de los presupuestos de 2016 ha sido el que ha indicado el portavoz del Partido Popular de castigar a unos distritos u otros dependiendo de la gente que ha votado en ellos. Es que hay una cosa que se llama desequilibrio territorial, y además hay otra cosa que es el proceso de elaboración. Miren, el proceso de elaboración de presupuestos no ha sido un secreto que yo haya guardado con mis colaboradores más cercanos. Es que son notas internas que tienen conocimiento un montón de empleados públicos. Ustedes tienen acceso a esas notas públicas. Mire, ha habido dos versiones de presupuestos: una la del cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Ese presupuesto a ustedes no les interesa, ni al Partido Popular ni a Ciudadanos. No les interesa en absoluto. Y suponía un 16% menos de gasto. De ese presupuesto no quieren hablar. Había otra versión. La otra versión era, y así lo definí en la nota interna, la carta a los Reyes Magos. Yo soy republicano, pero creo en los Reyes Magos. Y el planteamiento, el planteamiento de los Reyes Magos era que los distritos y las áreas pusieron negro sobre blanco las necesidades que tenían y que podían ejecutar. Que una cosa es querer mucho presupuesto, pero si no tienes, por ejemplo, empleados públicos que lo puedan desarrollar, y no tenemos, por desgracia, ni en distritos ni en algunos casos, técnicos en las Áreas tampoco, pues si no tenemos esa posibilidad de poco vale presupuestar muchísimo. La carta a los Reyes Magos ha sido cumplida en todos los casos, o sea, en los presupuestos de un distrito que haya bajada es porque tienen

capacidad para ejecutar eso. No se ha recortado a ningún distrito. A ninguno. A ninguno. Con respecto a las peticiones realizadas. Si Ustedes superponen el mapa de los votos, yo les sugiero que superpongan también el mapa de rubias o de personas que tienen algún tipo de discapacidad física, o de, es absurdo. No ha habido ningún castigo por ese planteamiento porque somos Equipo de Gobierno y tenemos obligación de gobernar para todos y todas. Y creo que eso es lo que estamos haciendo. Avanzaremos en el proceso de descentralización, no descentralizando más en los distritos que han tenido un apoyo electoral masivo por parte de Ahora Madrid o no. No, es que es un proceso que entendemos que es positivo para el barrio de Salamanca o para el distrito de Vicálvaro. O sea, perdón, barrio no. En este caso también es distrito de Salamanca o el de Vicálvaro. No depende de ese planteamiento de situación electoral. Simplemente decir que, para cerrar, que entendemos como decía antes que es un punto de partida, que el elemento de participación en los presupuestos ha sido claramente insuficiente para nuestras aspiraciones, y ese elemento de participación, los presupuestos de 2017, empezamos a elaborarlos en enero del próximo año, o sea dentro de nada, los vecinos y vecinas de Madrid, por supuesto también los de este distrito, van a tener la posibilidad de, no solo experimentar de manera teórica, sino de verdad, de gestionar de manera práctica, qué quieren para este distrito y con una cantidad de dinero absolutamente asombrosa. Eso se ha hablado con los Grupos Municipales, con su Grupo también y con el Grupo Municipal Ciudadanos y con el Grupo Municipal Socialista, y vamos a estar en torno a unos 100 millones de euros de inversiones, que van a ser decididas de manera directa por vecinos y vecinas de Madrid. Y eso tampoco será un punto final, será también un punto de arranque. Lo que hará falta será que esa participación sea lo más masiva posible y lo más informada posible, para que realmente al final el resultado de los presupuestos no sea algo más que el Equipo de Gobierno y unas centenas de personas. Ojala cuenten con una participación absolutamente masiva. Muchas gracias.

¿Hay alguna persona que quiera intervenir sobre el tema presupuestario?

Vemos que ese tema no produce muchísimo gusto a la gente. Bueno, pues si os parece, damos por finalizada la sesión de hoy, y nos emplazamos y aprovechamos para anunciar el próximo Pleno Ordinario, que tendrá lugar el próximo día 10 de diciembre en este mismo lugar, a esta misma hora. O sea, a esta misma hora no, a la hora en que hemos empezado, a las 6 de la tarde. Muchas gracias a todas y todos.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Elena Monzón de la Torre

V^o. B^o.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato